

Empresarios denuncian fraudes y extorsiones

de funcionarios en refinería Dos Bocas



Empresarios denuncian fraudes y extorsiones

de funcionarios en refinería Dos Bocas

RAÚL RAMÍREZ

Los escándalos y desacreditaciones no paran en el entorno de la paraestatal de Petróleos Mexicanos (Pemex), toda vez que ahora, al menos una veintena de empresarios en Tabasco ventilaron que la construcción de la refinería Olmeca, en Dos Bocas, estuvo plagada de "moches" por más de 100 millones de pesos a funcionarios y ex funcionarios de Pemex y de la Secretaría de Energía (Sener).

Los afectados, de la rama de ingeniería naval y petrolera, denunciaron a los señalados por fraude y extorsión, delitos reportados presuntamente entre 2022 y 2024.

Sobre este nuevo conflicto, los afectados denuncian que el modus operandi fue solicitar cantidades de dinero a cambio del otorgamiento de contratos mediante adjudicación directa.

"Dicho dinero de extorsiones en 2022, 2023 y año 2024 fue utilizado para las campañas políticas de Morena, en su momento la FGR declinó dicha investigación porque según ellos tenían órdenes de que cerraran las denuncias en contra de Pemex o de este gobierno. Estamos hablando de más de 100 millones de pesos", dijo Gervasio Cabrera Corrales, director de ICCIPSA-México.

"La extorsión consistió primero en que el funcionario o ex funcionario otorgó los documentos a los empresarios por asignación de contratos, una vez que fueron entregados esos contratos, el segundo paso fue solicitar dinero a cambio de los contratos directos, la Fiscalía sabe perfectamente bien lo que está pasando en esta carpeta de investigación; existen delitos de extorsión, la falsificación de documentos de Pemex, la utilización de la refinería de Dos Bocas (para fines electorales) y ciertos funcionarios que están

involucrados", añadió.

Por su parte, el empresario José López Reyes indicó que en su caso lo estafaron con siete millones de pesos a cambio de contratos con adjudicación directa.

"Me pusieron el contrato, pero ya después nos dijeron que teníamos que cooperar con algo porque el señor presidente (Andrés Manuel López Obrador) así lo había pedido y la señora (extitular de la Secretaría de Energía) Rocío Nahle", lamentó.

"Lo mío son 7 millones de pesos, entonces queremos que se investigue y se regrese el dinero porque son 7 millones de pesos que entregamos en distintas cantidades, ahora estoy empeñado con el banco", añadió.

Entre los señalados figura Salvador Blanco Rico, acusado de solicitar pagos por contratos que no se llevaban a cabo.

De igual manera, en abril pasado, la diputada federal María Elena Pérez-Jaén presentó 35 denuncias en la Fiscalía General de la República (FGR) contra Rocío Nahle García, entonces candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia al Gobierno de Veracruz.

Las denuncias son por irregularidades detectadas en las cuentas públicas de 2019, 2020 y 2021, las cuales suman 533.1 millones de pesos, relacionadas con la construcción de la refinería de Dos Bocas.

La legisladora panista entregó los escritos en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, que está a cargo de María de la Luz Mijangos.

"En su carácter de Secretaria de Energía, y nombrada por el presidente Andrés Manuel López Obrador como encargada de la construcción de la refinería de Dos Bocas,



es responsable de estas irregularidades de conformidad con lo señalado en el **artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**", indicó **Pérez-Jaén**.

Nahle García se desempeñó como secretaria de Energía de diciembre de 2018 a octubre de 2023 y fue la responsable de la construcción de la nueva refinería, en la que participó **Pemex**.

"De acuerdo con los **Informes de Resultado de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a Petróleos Mexicanos en las Cuentas Públicas de 2019 a 2021**, se detectaron múltiples irregularidades en donde se señala a las subsidiarias **Pemex Corporativo y Pemex Logística**, reflejando deficiencias en los procesos de gestión y **control financiero de esta empresa productiva del Estado**", indicó la legisladora.

Las irregularidades, dijo, no se limitan únicamente a los **montos pendientes de recuperar o aclarar**, sino que también se observaron **prácticas cuestionables en la ejecución de contratos y proyectos**.

"Las irregularidades abarcan una amplia gama de situaciones, desde **pagos indebidos y excesos en pagos a distribuidores y beneficiarios**, hasta la falta de **pago de anticipos y otras discrepancias relacionadas con la realización de proyectos**", finalizó.

